

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 6 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publican acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE núm. 31, de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el acuerdo de incoación y notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Calle Hermanos Machado, núm. 4, 04071 Almería.

Expediente: AL-02860/2014 Matrícula: 29-04DTS- Titular: ARIDOS OJEDA ROQUETAS SL Domicilio: C/ SEBASTIAN EL CANO, 19 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 31 de Octubre de 2014 Vía: A1050 Punto Kilométrico: 8 Hora: 10:56 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA MOJONERA (LA) REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. CONDUCTOR: MANUEL CASTILLO RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00
Expediente: AL-03003/2014 Matrícula: 30-46CSC- Titular: LAUROMUEBLE DISTRIBUCIÓN SL Domicilio: AVDA. DE ESPAÑA, 20 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2014 Vía: A1050 Punto Kilométrico: 10,3 Hora: 10:24 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCHIDONA HASTA BERJA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MUEBLES. SE FOTOGRAFIA UNO DE LOS ALBARANES. CONDUCTOR: JOSE MIGUEL PAEZ CARMONA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00
Expediente: AL-03127/2014 Matrícula: 13-18DBR- Titular: GE Y CLE, SL Domicilio: ALT. PENEDES, 1 Co Postal: 08790 Municipio: GELIDA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 31 de Octubre de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 428 Hora: 11:06 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA AGUADULCE REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA VERDURA CARECIENDO DE DOCUMENTO ALGUNO QUE ACREDITE LA PERTENENCIA O RELACION DE LA MERCANCIA CON LA EMPRESA TRANSPORTISTA. CONDUCTOR: SERGIO JESUS DOMENE SANCHEZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00
Expediente: AL-03152/2014 Matrícula: 38-51CSL- Titular: GENIL TRUCK INTERNACIONAL SL Domicilio: C/ ROSALIA DE CASTRO, 9 Co Postal: 18194 Municipio: CHURRIANA DE LA VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 27 de Noviembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 409 Hora: 22:14 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA BARCELONA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. PRESENTA AUTORIZACION DE TRANSPORTE CON VALIDEZ HASTA 30-09-14. PRESENTA SOLICITUD RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTE DE FECHA 01-10-14. EN EL TERMINAL LE CONSTA CADUCADA POR NO VISAR CON FECHA 31-07-14. TRANSPORTA VERDURAS. CONDUCTOR: GREGORIO TALAVERA HEREDIA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00
Expediente: AL-03219/2014 Matrícula: 76-41FWL- Titular: FABRICADOS DE HILO Y CUERDAS SL Domicilio: PTDA CACHAPETS 68 Co Postal: 03330 Municipio: CREVILLENTE Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 3 de Diciembre de 2014 Vía: A92N Punto Kilométrico: 108 Hora: 11:03 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CREVILLENTE HASTA HUELVA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 27040 KGS. MMA: 26000 KGS. EXCESO: 1040 KGS. 4%TRANSPORTA HILOS. PESO COMPROBADO EN BASCULA FIJA VELEZ RUBIO. SE LE ENTREGA COPIA DEL TICKET DE PESADA. CONDUCTOR: JOAQUIN ZOILO MADRIGAL MORENO. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

<p>Expediente: AL-03233/2014 Matrícula: 67-90CFP- Titular: CELSO FLORES ALEJO Domicilio: C/ PALACIOS, 26 1º Co Postal: 30850 Municipio: TOTANA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 4 de Diciembre de 2014 Vía: A-350 Punto Kilométrico: 0 Hora: 17:52 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE CUEVAS DEL ALMANZORA HASTA ALBOX REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 6 VIAJEROS (TRABAJADORES EMPRESA COOP AGRICOLA 92 F04697157). REALIZA VENTA INDIVIDUALIZADA DE LAS PLAZAS. LOS VIAJEROS MANIFIESTAN PAGAR 1 EURO DIARIO POR VIAJE IDA-VUELTA.- SE ADJUNTA RELACION VIAJEROS.- ESTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN 0404030114120407 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO.. CONDUCTOR: LUIS ALBERTO QUILLAY BAÑO Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: AL-03235/2014 Matrícula: 04-39FYF- Titular: EDUARDO HECTOR CANDELA Domicilio: C/ RONDA DE SAN JOSE, 21 Co Postal: 04100 Municipio: NIJAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 4 de Diciembre de 2014 Vía: A347 Punto Kilométrico: 0 Hora: 09:24 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA ADRA DE CARÁCTER PÚBLICO, UTILIZANDO PARA LA CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA QUE REQUIERE EL CERTIFICADO DE CONDUCTOR DE TERCER PAÍS (NO DE LA UE), CARECIENDO EL CONDUCTOR DE ESTE CERTIFICADO.NACIONALIDAD DEL CONDUCTOR ARGENTINA. TRANSPORTA PAQUETERIA. CONDUCTOR: FABIAN ALBERTO NAVARRO. Normas Infringidas: 141.9 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00</p>
<p>Expediente: AL-03271/2014 Matrícula: 31-06BLC- Titular: SANTOS TEMISTOCLES QUILLAY APUANGO Domicilio: NACIMIENTO 22 Co Postal: 04800 Municipio: ALBOX Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 4 de Diciembre de 2014 Vía: A-350 Punto Kilométrico: 0 Hora: 17:47 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE CUEVAS DEL ALMANZORA HASTA ALBOX REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 6 VIAJEROS (TRABAJADORES EMPRESA COOP AGRICOLA 92 F04697157). REALIZA VENTA INDIVIDUALIZADA DE LAS PLAZAS. LOS VIAJEROS MANIFIESTAN PAGAR 1 EURO DIARIO POR VIAJE IDA-VUELTA.- SE ADJUNTA RELACION VIAJEROS.- ESTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN 0404030114120405 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO. CONDUCTOR: SEGUNDO CARLOS CHAFRLA CAZ. TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE CUEVAS DEL ALMANZORA HASTA ALBOX REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00038/2015 Matrícula: 37-77CCH- Titular: ANTONIO FERNANDEZ MALDONADO Domicilio: JULIO ROMERO DE TORRES, 15 EL VISO Co Postal: 04745 Municipio: MOJONERA (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 12 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 418 Hora: 18:29 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CONTENEDOR DE PEPINOS DESDE EL EJIDO A VICAR. PRESENTA DOCUMENTO QUE AMPARA LA MERCANCIA NO AJUSTANDOSE LA PROCEDENCIA QUE FIGURA. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA. CONDUCTOR: FRANCISCO VIÑOLO VEGA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00087/2015 Matrícula: 68-74DKK- Titular: DISTRIBUCIONES ROGASEMA SL Domicilio: POL. PORTICHUELO NAVE 1 Y 2 S/N Co Postal: 04240 Municipio: VIATOR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 18 de Diciembre de 2014 Vía: A1051 Punto Kilométrico: 0 Hora: 11:33 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA ENIX CARECIENDO A BORDO DEL VEHICULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA HOJAS DE REGISTRO DEL DIA 05-12-14 HASTA EL DIA DE LA FECHA. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. PRESENTA TARJETA DE CONDUCTOR SIN ACTIVIDADES. CONDUC TOR: JUAN FRANCISCO ESPINOSA CAÑIZARES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00091/2015 Matrícula: 62-03HMV- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 11:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA VIATOR CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE ACTIVIDADES EN LA TARJETA DE CONDUCTOR DESDEBEL 30-11-14 HASTA EL 21-12-14. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI HOJAS DE REGISTRO. CONDUCTOR: CUSTUDIO GALLARDO CASTRO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00093/2015 Matrícula: 96-03FFG- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 09:32 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA VIATOR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 04:23 HORAS DE FECHA 09/12/14 Y LAS 04:23 HORAS DE FECHA 10/12/14 DESCANSO REALIZADO 7:57 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:26 HORAS DE FECHA 09/12/14 Y LAS 04:23 HORAS DE FECHA 10/12/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. CONDUCTOR: PEDRO JOSE MOLERO ALCALA. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>

<p>Expediente: AL-00094/2015 Matrícula: 96-03FFG- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 09:36 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA VIATOR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 04:23 HORAS DE FECHA 15/12/14 Y LAS 04:23 HORAS DE FECHA 16/12/14 DESCANSO REALIZADO 7:35 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:48 HORAS DE FECHA 15/12/14 Y LAS 04:23 HORAS DE FECHA 16/12/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. CONDUCTOR: PEDRO JOSE MOLERO ALCALA. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: AL-00095/2015 Matrícula: 96-03FFG- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 09:37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA VIATOR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 04:10 HORAS DE FECHA 03/12/14 Y LAS 04:10 HORAS DE FECHA 04/12/14 DESCANSO REALIZADO 10:12 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 17:58 HORAS DE FECHA 03/12/14 Y LAS 04:10 HORAS DE FECHA 04/12/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. CONDUCTOR: PEDRO JOSE MOLERO ALCALA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: AL-00096/2015 Matrícula: 96-03FFG- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 09:39 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA VIATOR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 04:09 HORAS DE FECHA 12/12/14 Y LAS 04:09 HORAS DE FECHA 13/12/14 DESCANSO REALIZADO 8:08 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:47 HORAS DE FECHA 12/12/14 Y LAS 03:55 HORAS DE FECHA 13/12/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. CONDUCTOR: PEDRO JOSE MOLERO ALCALA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: AL-00097/2015 Matrícula: 96-03FFG- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 09:43 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA VIATOR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 04:17 HORAS DE FECHA 22/12/14 Y LAS 04:17 HORAS DE FECHA 23/12/14 DESCANSO REALIZADO 8:01 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:16 HORAS DE FECHA 22/12/14 Y LAS 04:17 HORAS DE FECHA 23/12/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. CONDUCTOR: PEDRO JOSE MOLERO ALCALA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: AL-00098/2015 Matrícula: 96-03FFG- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 09:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA VIATOR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 04:22 HORAS DE FECHA 25/11/14 Y LAS 04:22 HORAS DE FECHA 26/11/14 DESCANSO REALIZADO 10:28 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 17:35 HORAS DE FECHA 25/11/14 Y LAS 04:03 HORAS DE FECHA 26/11/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. CONDUCTOR: PEDRO JOSE MOLERO ALCALA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: AL-00099/2015 Matrícula: 96-03FFG- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 09:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA VIATOR DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA ALIMENTACION. CIRCULA AL AMPARO DE TARJETA DE TRANSPORTES CADUCADA DESDE EL 30-09-2014. SEGÚN TERMINAL DE LA DGTT, LA AUTORIZACION CAUSA BAJA AUTOMATICA DESDE EL 23-12-2014. CONDUCTOR: PEDRO JOSE MOLERO ALCALA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00110/2015 Matrícula: 79-07DNY- Titular: IND CARNICAS VELEZ SL Domicilio: FUENTE JORDIL,000 Co Postal: 04820 Municipio: VELEZ RUBIO Provincia: Almería Fecha de denuncia: 10 de Diciembre de 2014 Vía: N344 Punto Kilométrico: 11 Hora: 12:07 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BERJA HASTA NIJAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PRODUCTOS ALIMENTICIOS. EL CONDUCTOR NO ACREDITA MEDIANTE DOCUMENTO ALGUNO SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO. MANIFIESTA QUE NO ES ASALARIADO.- SE ADJUNTA FOTOCOPIA DE ALBARAN. CONDUCTOR: FRANCISCO FERNANDEZ AGUILERA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>

Expediente: AL-00113/2015 Matrícula: AL-008951-AJ Titular: MAQUINARIA Y ELABORADOS DE MADERA S Domicilio: C/ SIERRA DE LA CONTRAVIESA, 26 P. I. LA JUAIDA Co Postal: 04240 Municipio: VIATOR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 4 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 420 Hora: 11:05 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LA MOJONERA HASTA CARBONERAS INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 102.2 DE LA LOTT PARA LOS TRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCIAS. NO QUEDA ACREDITADA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES/VEHÍCULO. TAMPOCO JUSTIFICA QUE LAS MERCANCIAS TRANSPORTADAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOS CONSTITUYENDO DICHA VENTA, COMPRA, ALQUILER, PRODUCCIÓN, EXTRACCIÓN, TRANSFORMACIÓN O REPARACIÓN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA. TRANSPORTA ENVASES DE PLASTICO, PRESENTANDO UN ALBARAN EN EL QUE EL CARGADOR Y DESTINATARIO NO CORRESPONDEN OCN EL TITULAR DEL VEHÍCULO. ÉSTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN DE REFERENCIA 0404000714120406 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO.
CONDUCTOR: IOAN HABLIUC. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre, deberá aportar documento acreditativo de la representación concedida. La instructora, Silvia Ferre Roperó.

Almería, 6 de febrero de 2015.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.